



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



ACTA NÚM 41-2025

SESION EXTRAORDINARIA

04 DICIEMBRE DEL AÑO 2025

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 11:46 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para la sesión extraordinaria para conocer como punto único: **El ingreso de un subsidio extraordinario del GOBIERNO CENTRAL el ingreso a nuestra cuenta receptora No.1102061392 de RD\$10,000,000.00 (Diez millones de pesos con 00/100) por concepto Construcción del canal de la Bahía (TORMENTA MELISSA) dicho ingreso será transferido a la cuenta gastos de inversión., presentado por la Administración Municipal. Estando presentes: LIC. FELIPE DE LOS SANTOS PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LIC. RAFAEL ANDRADI REYNOSO CABRERA VICEPRESIDENTE, LICDA. LUISA PIERRET, SRA. JUANA SANTANA SANTANA, LIC. SANTO FAUSTINO JIMENEZ ECHAVARRIA, LICDA. RAMONA DOLORES POLANCO FELICIANO, SR. DAURIS MARTINEZ PARDILLA, LIC. FABIO SILVESTRE VASQUEZ, LICDA. SAEDDY ISABEL CALCAÑO SANCHEZ, LICDO. MARTIRES TRINIDAD TRINIDAD, LIC. WALKY CUEVAS CHARLES, LICDA. MABEL NAOMI ORTIZ SANTANA LIC.FRANCISCO ANTONIO FRIAS, LIC. LUIS DE LA CRUZ, SR. ISRAEL ROLANDO MADRIGAL FOX, SR. MARTIRE ENCARNACION PAULINO, LIC. SANTA RODRIGUEZ Y REPRESENTACION DEL ALCALDE EL SECRETARIO GENERAL BRYAN CORDERO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conocer el punto, que levanten su mano. APROBADO.

El Secretario dio lectura a la Certificación remita por la Tesorera Municipal de fecha 3 diciembre del presente año., de la provisión de esos fondos en cuentas del Ayuntamiento.

El Regidor Luis de La Cruz dijo que, es correcto ahora para saber dónde van esos recursos y la certificación lo explica y por esa razón no voto en la pasada sesión del día hoy. Dijo que el Alcalde a través de su Tesorera envió para que cuenta va ese dinero y como se ejecutara.

El Regidor Mártires Trinidad solicito que, se apruebe una partida a la comunidad de Pedro Justo Carrión de RD\$200, mil pesos, por el lado de las cañadas, que esa comunidad perdió mucho con el paso de ese fenómeno natural.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028

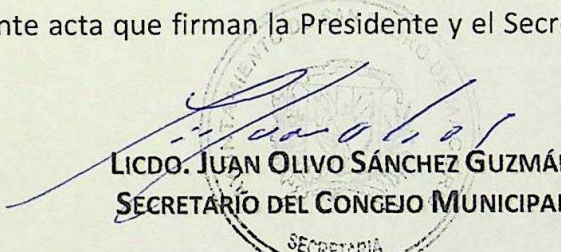
La propuesta fue segundada por la mayoría de Regidores presentes.

El Secretario sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud presentada por la Administración Municipal, más la enmienda hecha por el Regidor Mártires Trinidad, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, dicto la Resolución Municipal No.101-2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria relativa al ingreso extraordinario por parte del Gobierno Central, el monto de: Diez Millones de pesos/100) (RD\$10,000.000.00), al Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, para la construcción del canal la Bahía (Tormenta Melissa) dicho ingreso será transferido a la cuenta de gastos de inversión. Así como también se aprobó una partida de (RD\$200,000.00) Doscientos Mil Pesos, de los Diez Millones de pesos/100) (RD\$10,000.000.00), a la comunidad afectada por la Tormenta Melissa de la cañada del Barrio Pedro Justo Carrión.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:58 a.m., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LIC. FELIPE DE LOS SANTOS GEURRERO
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL